

28/6/24  
R-3P

**GRUPO  
MUNICIPAL**



**DOS HERMANAS**

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario junio de 2024*

El parque situado en la Plaza Ocho de marzo se ha convertido, en una zona muy frecuentada desde su creación, hasta el punto de que, incluso ahora que llegan las altas temperaturas es el lugar de juego de los niños y esparcimiento de las familias, aunque en unas horas más cercanas a la noche, dado que aún no cuenta con espacios de sombra.

Usuarios del mismo, nos traladan la necesidad de contar con una mejor iluminación, contribuyendo no sólo a fomentar este uso en horario más tardío, dada la época veraniega en la que estamos, caracterizada por las altas temperaturas, sino incluso a evitar el uso por parte de ciertos jóvenes que, actualmente, dada esa poca iluminación, lo usan dejando el parque en **condiciones inadecuadas: suciedad, botellas rotas...**

En este mismo sentido nos hacen llegar la necesidad de iluminación los vecinos del parque situado en Huerta Sola, donde además se han colocado aparatos de ejercicio de gimnasia y se hace difícil su uso en horario nocturno por la poca iluminación.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente

**RUEGO:**

- Se someta a estudio la posibilidad de proceder a una mejor iluminación, al menos en la zona del parque (tanto en el situado en la Plaza Ocho de Marzo, como en Huerta Sola), para posibilitar un disfrute adecuado, a la vez que se contribuye a prevenir el mal uso del mismo.

Carmen Espada Rey  
Concejal del Grupo Popular



